

DOC	02526740
EXP	01639720

Hualmay, 28 de octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 120 - 2020- DPSIII-UGEL N° 09 - HUAURA.

Señores:

Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la Educación Básica Regular, 20858, 20363, 20096, 21011, 20339, 20371, 20369, 20981, 20337, 20338, REYNA DE SANTA MARIA, 20083, 20085, 20050, 21004, 20050

Presente. -

ASUNTO: Distribución de tabletas a II.EE. Correspondiente a la Primera entrega, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465

REF. Oficio Múltiple 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE.

=====

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que la fecha de inicio de la distribución de tabletas a las instituciones educativas es del **jueves 29 de octubre al viernes 20 de noviembre**; y los cuadros de distribución de las tabletas se encuentran disponibles para su consulta en el enlace propuesto en el Oficio de la referencia : https://drive.google.com/drive/folders/1k_qbv7Bfu-MU7qAivL-IQF_ulihoADe?usp=sharing el cual se encuentra vinculado en el anexo al presente Oficio.

Asimismo, se establece que; con 3 días calendario (72 horas) de anticipación, el contratista o personal del MINEDU, según corresponda, se comunicará con el/la director/a o el responsable de la recepción de las tabletas en las instituciones educativas, precisando la fecha de llegada a la institución educativa; para mayor información se puede comunicar con el Gestor de Materiales Educativos Lic. Carlos Sandoval Ocaña llamando al teléfono N° 930 323 632

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

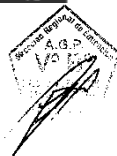
Atentamente.



Luz Beatriz Huaman Escudero
Lic. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N° 09 - HUAURA.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE TABLETAS A LAS IIEE BENEFICIADAS CON LA PRIMERA ENTREGA (ANEXO 1)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1	Código Modular	anexo	DRE	UGEL	Departamento	Provincia	Distritos	Centro Poblado	Dirección	Institución Educativa	Nivel	Tabletas Estudiantes	Tabletas Docentes	Cantidad de tabletas	Cantidad de chip	Operador
2	0497305	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	AMBAR	COCHAHUAIN	COCHAHUAIN	20858	Primaria	4	1	5	0	
3	0254029	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	AMBAR	JALCAN	CARRETERA A A	20363	Primaria	4	1	5	0	
4	0867028	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	AMBAR	AYNACA	AYNACA	20096	Primaria	11	1	12	0	
5	1050707	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	AMBAR	GANTUYOC	GANTUYOJ	21011	Primaria	8	1	9	0	
6	0866996	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	SANTO DOMING	SANTO DOMING	20339	Primaria	9	1	10	0	
7	0254102	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	HUAMPAN	HUAMPAN	20371	Primaria	10	1	11	0	
8	0254086	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	AUQUIMARCA	AUQUIMARCA	20369	Primaria	7	1	8	0	
9	0761544	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	TAN TAN	TAN - TAN	20981	Primaria	4	1	5	0	
10	1077577	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	PARAN	PARAN	20337	Secundaria	25	5	30	0	
11	0600353	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	SANTA CRUZ	PARQUE PLAZA	20338	Secundaria	6	3	9	0	
12	0286435	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRAD	AUQUIMARCA	AUQUIMARCA	REYNA DE SANTA	Secundaria	14	3	17	0	
13	0264531	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	PACCHO	YAQUIN	YAQUIN	20083	Primaria	13	1	14	0	
14	0264556	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	HUAURA	PACCHO	PACCHO	CALLE SAN MAR	20085	Primaria	11	1	12	0	
15	0819961	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	OYON	COCHAMARCA	SAN JUAN DE TA	SAN JUAN DE YA	20050	Primaria	10	1	11	0	
16	1055102	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	OYON	COCHAMARCA	TAULE	TAULE	21004	Primaria	3	1	4	0	
17	1055466	0	DRE LIMA PROV	UGEL 09 HUAURA	LIMA	OYON	COCHAMARCA	SAN JUAN DE TA	SAN JUAN DE YA	20050	Secundaria	10	3	13	0	
18																



Nota: por razones de seguridad; para evitar cambios accidentales y que no se modifique el cuadro de distribución; el enlace dado en el Oficio Múltiple 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE se abre solo en modo lectura.

ANEXO 2



mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 26 de octubre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGERE

Señores y Señoras:

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE) Ancash
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Aija,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Antonio Raymodi,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Asunción,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Bolognesi,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Carhuaz,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Carlos Fermín Fitzcarrald,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Casma,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Corongo,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaraz,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaní,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huamey,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaylas,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Mariscal Luzuriaga,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Ocros, UGEL Pallasca,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Pomabamba,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Recuay,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Sihuas
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Yungay

Director(a) de la Dirección Regional de Educación (DRE) de Lima Provincias
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cañete,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaura,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huaral,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Cajatambo,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Canta,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Yauyos,
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Oyón
Director(a) de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huarochirí.

Presente.-

Asunto : Distribución de tabletas a II.EE. del ámbito de la DRE Ancash y DRE Lima Provincias, correspondientes al 2do y 3er Despacho, en el marco del Decreto Legislativo N° 1465

Referencia : a) Decreto Legislativo N° 1465
b) Decreto Supremo N° 006 - 2020 -MINEDU
c) Resolución Ministerial N° 400-2020-MINEDU



EXPEDIENTE: DIGERE2020-INT-0127163

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://vecinad.minedu.gob.pe/ve_cinadmed_3/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: CB4A46

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Martín, Lima 15101, Perú
Tel: 511 760000

EL PERÚ PRIMERO